



CIRCULAR No 0007

29 ENE 2014

DE: COORDINACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO

ASUNTO: REVISIÓN Y ESTUDIO TÉCNICO DE CARGAS ACADÉMICAS - 2014

FECHA: ENERO 20 DE 2014

La Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, en aras de conocer de primera instancia las necesidades académicas de las instituciones educativas del Departamento del Magdalena durante el período lectivo de 2014; cita por municipios a los rectores de estas instituciones para la revisión y estudio técnico de sus Cargas Académicas, según el siguiente calendario:

**Municipios:**

**Fechas:**

ALGARROBO:	FEBRERO 10
ARACATACA:	FEBRERO 10
ARIGUANI:	FEBRERO 11
CERRO DE SAN ANTONIO:	FEBRERO 11
CHIVOLO:	FEBRERO 12
CONCORDIA:	FEBRERO 12
EL BANCO:	FEBRERO 13 y 14
EL PIÑÓN:	FEBRERO 17
EL RETEN:	FEBRERO 17
FUNDACIÓN:	FEBRERO 18
GUAMAL:	FEBRERO 19
NUEVA GRANADA:	FEBRERO 20
PEDRAZA:	FEBRERO 20
PIÑÓN DEL CARMEN:	FEBRERO 21
PIVIJAY:	FEBRERO 24
PLATO:	FEBRERO 25
PUEBLO VIEJO:	FEBRERO 26
REMOLINO:	FEBRERO 26
SALAMINA:	FEBRERO 27
SAN ANGEL:	FEBRERO 27
SAN SEBASTIAN:	FEBRERO 28
SANTANA:	MARZO 7
SANTA BARBARA DE PINTO:	MARZO 10
SAN ZENÓN:	MARZO 11
SITIO NUEVO:	MARZO 12
TENERIFE:	MARZO 13
ZAPAYAN:	MARZO 14
ZONA BANANERA:	MARZO 17



Los soportes que deben traer los rectores para dicho estudio son los siguientes:

- 1-Cuadro estadístico No. 01 Primer Semestre 2014
- 2-Pantallazo de población escolar matriculada según SIMAT
- 3-Resolución de Cargas Académicas, por perfiles, grados, ciclos y niveles.
- 4-Planta de personal docente con acto administrativo de vinculación.
- 5-Copia de los planos de la institución con medidas en metros cuadrado.
- 6-Cuadro de estudio de Cargas Académicas Pre-diligenciado (Anexo a esta Circular)

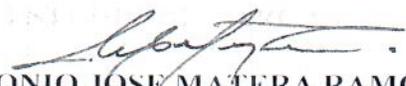
**CUADRO DE ESTUDIO DE CARGAS ACADÉMICAS**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		MUNICIPIO		ZONA												
MODALIDAD		NOMBRE DEL RECTOR														
Nº	NOMBRE DE SEDE	PRI - ESC		PRIM		BAS SEC		MIDIA		TOTAL		DIAGNÓSTICO		MAESTROS		OBSERVACIONES
2		Gr	Al	Gr	Al	Gr	Al	Gr	Al	Gr	Al	Gr	Al	NEU	EXIS	
3																
4																
5																
SUB-TOTALES																

7-Cualquier otra información requerida con respecto a esta Circular, pueden solicitarla, a la Secretaria de Educación Departamental del Magdalena, al Funcionario Carlos Modesto Ramos Castro, en día laborable y horario de oficina.

**8-Lugar de la Citación:** Secretaria de Educación Departamental del Magdalena, Oficina de Calidad Educativa (Funcionario Carlos Modesto Ramos Castro)

**9-Horario de atención:** A los Rectores y/o Coordinadores: **8:00 a.m. a 5:00 p.m.**

  
**ANTONIO JOSE MATERA RAMOS**  
Secretario de Educación del Magdalena

Revisó: Oficina Jurídica: \_\_\_\_\_

Vó.Bo. Oficina de Calidad 

Proyectó: Carlos Modesto Ramos Castro: 